



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Región Centro del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales.

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**

Número: SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01

### **Anexo:**

- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT.*
- *Liga electrónica de la grabación de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT. <https://www.youtube.com/watch?v=x-voofcQBk4>*

Con la asistencia remota en las sedes de las y los integrantes de la Región Centro, siendo las diez horas del día ocho de febrero de dos mil veintitrés, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT; dirigiendo la Sesión el Coordinador de la Región **Marco Antonio Alvear Sánchez**, con la presencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia Mtro. **Oscar Mauricio Guerra Ford**, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinación de la Región Centro del SNT, número SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02, celebrada el 31 de mayo de 2022;
- IV. Toma de protesta de la Secretaria de la Coordinación de la Región Centro del SNT;
- V. Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023 de la Coordinación de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia;
- VI. Asuntos generales; y
- VII. Cierre de la sesión.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.-** En desahogo del **punto I del Orden del Día**, referente al pase de lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, de conformidad con lo establecido en la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, el Coordinador procedió con el pase de lista encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Marco Antonio Alvear Sánchez Coordinador de la Región** (Morelos)
2. **Arístides Rodrigo Guerrero Garcia** (Ciudad de México)



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

Número: SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01

3. **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** (Ciudad de México)
4. **María del Carmen Nava Polina** (Ciudad de México) en su representación José Guadalupe Hernández Martínez
5. **Roberto Nava Castro** (Guerrero)
6. **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez** (Guerrero)
7. **Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo)
8. **Raúl Kennedy Cabildo** (Hidalgo)
9. **Sigifredo Rivera Mercado** (Hidalgo)
10. **José Martínez Vilchis** (Estado de México)
11. **María del Rosario Mejía Ayala** (Estado de México)
12. **Sharon Cristina Morales Martínez** (Estado de México)
13. **Guadalupe Ramírez Peña** (Estado de México)
14. **Luis Gustavo Parra Noriega** (Estado de México)
15. **Karen Patricia Flores Carreño** (Morelos)
16. **Roberto Yáñez Vázquez** (Morelos)
17. **Hertino Avilés Albavera** (Morelos)
18. **Josué Solana Salmorán** (Oaxaca)
19. **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca)
20. **Claudia Ivette Soto Pineda** (Oaxaca)
21. **Rita Elena Balderas Huesca** (Puebla)
22. **Francisco Javier García Blanco** (Puebla)
23. **Nohemí León Islas** (Puebla)
24. **Maribel Rodríguez Piedras** (Tlaxcala)
25. **Didier Fabián López Sánchez** (Tlaxcala)
26. **Ángel Espinoza Ponce** (Tlaxcala)

Una vez concluido el pase de lista, el Coordinador de la Región informó que se contaba con la asistencia de ocho Entidades Federativas, por lo que existía el quórum para sesionar y se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del 2023.

**II.-** En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, referente a la Aprobación del mismo, el Coordinador de la Región procedió con la lectura del Orden del Día para la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT, que fue circulado previamente en conjunto con la convocatoria.

El Coordinador de la Región, indicó que toda vez que se trata de una sesión ordinaria, consultó a los presente, si algún integrante de la Región necesitaría el uso de la voz,

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

Número: SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01

para enlistar algún tema y no habiendo temas que enlistar, sometió a la aprobación del orden del día para la presente sesión, tomando el siguiente:

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Centro del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT de 2023.</i></p>
---	---

**III.-** En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, referente a la lectura y en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT, número **SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02**, celebrada el 31 de mayo de 2022, toda vez que en la convocatoria para esta sesión se anexaron una serie de documentos, entre otros, el acta de la sesión antes mencionada, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se consultó en votación económica la dispensa de la lectura del acta antes mencionada, tomando el siguiente:

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01-02</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Centro del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT celebrada el 31 de mayo de 2022.</i></p>
---	---

Continuando con el desahogo del punto, se sometió a la consideración de las y los integrantes de la Región Centro del SNT, la aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT, identificada con el número



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Región Centro del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

Número: SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01

**SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02**, celebrada el 31 de mayo de 2022, por lo que se  
tomó el siguiente:

**ACUERDO:**

<b>SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01-03</b>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Centro del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT celebrada el 31 de mayo de 2022.</i></p>
--	--

**VI.** En desahogo **del punto 4 del Orden del Día**, referente a la toma de protesta de la Secretaria de la Coordinación Regional, el Coordinador informó que se designó a la Comisionada del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística Karen Patricia Flores Carreño como Secretaria de la Región Centro del SNT, por lo que procedió a la toma de protesta reglamentaria.

**V.-** En desahogo **del punto 5 del Orden del Día**, referente a la presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023 de la Región Centro del SNT, el Coordinador de la Región, comentó que el Plan tiene como objetivo regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante políticas públicas transversales e interinstitucionales para el establecimiento de estrategias, códigos de buenos prácticas, políticas que promuevan la coordinación efectiva de las instancias que integran el Sistema Nacional y dar seguimiento a las mismas, para garantizar el derecho de acceso a la información mediante el trabajo conjunto e integral de las entidades federativas que contemplan la región centro, en razón de su ámbitos de competencia, por lo que presentó las estrategias y líneas de acción siguientes:

Línea 1:

Las Constituciones de los Estados establecen la creación de organismos autónomos, que garanticen el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, bajo esa premisa, se pretende que los organismos garantes de la Región Centro, cuenten con autonomía presupuestal que les permita dar cumplimiento a este derecho humano de acuerdo a sus ámbitos de competencia en aras de coordinar, colaborar, dialogar, discutir, deliberar y analizar



Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01**

asuntos y temas de interés del Sistema Nacional con el fin de contribuir a los trabajos, actividades y demás acciones para el cumplimiento de las atribuciones encomendadas.

**Estrategia:**

Bajo ese contexto, esta Coordinación se compromete a llevar a cabo un acompañamiento a los Organismos Garantes, con estrategias jurídicas a efecto de que las resoluciones jurisdiccionales cuenten con los elementos eficaces para que los entes logren la autonomía presupuestal esto sin intervenir en su esfera de competencia.

**Línea 2:**

En ese sentido a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) y Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) los Organismos integrantes del Sistema Nacional de Transparencia se busca fortalecer el cumplimiento normativo, para obtener resultados tangibles respecto de dichos programas, mediante la coordinación interinstitucional de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, a fin de lograr una cultura de Transparencia y Acceso a la Información, ya la Protección de Datos Personales, a través de la interacción cercana con la sociedad. Así estos programas como instrumentos de coordinación interinstitucional definirán las bases de la política pública para lograr una verdadera garantía del derecho, dentro de un considerable marco normativo en materia de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Estrategia:**

Esta Coordinación se compromete a llevar a cabo encuentros regionales a efecto de propiciar acciones, ideas, estrategias y resultados, mediante trabajos conjuntos con la Secretaría Técnica del INAI.

El Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega**, comentó que en la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, se aprobó trabajar en la integración y vinculación estratégica con las diferentes Comisiones y Regiones dentro de las diversas acciones que se proponen, trabajar en ambos derechos en la difusión y en el trabajo preventivo que tiene que ver sobre el caso del tema de datos personales para difundir de manera proactiva una serie de propuestas en materia de la lucha contra la violencia digital y otros fenómenos que están sucediendo en el ciberespacio.



Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

Número: SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01

Propuso realizar dinámicas muy concretas en donde se puedan llevar a cabo, en los diferentes estados de la República, dinámicas de cine debate, particularmente en el caso de violencia digital y comentó que hay una serie de películas para llevar a cabo una dinámica en las universidades o en las preparatorias para prevenir y concientizar a los alumnos y alumnas sobre este fenómeno, que se puede hacer lo mismo en materia de acceso a la información y de la difusión de Transparencia Proactiva.

La Comisionada **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, felicitó por el Plan de Trabajo presentado y resaltó que desde la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, están con la disposición de trabajar con la Región Centro para dar fluidez y uniformidad a los esfuerzos que se realizan en materia archivística, partiendo de un conocimiento básico del estado de los Organismos Garantes a través de un diagnóstico nacional, que fortalezca y promueva la cultura archivística.

El Comisionado **Aristides Rodrigo Guerrero García**, felicitó a la Comisionada Karen Patricia Flores Carreño por su nombramiento como Secretaria de la Región Centro del SNT y reiteró el apoyo del INFO Ciudad de México en los trabajos de la Región.

La Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, solicitó que se continuara dentro del Plan de Trabajo el programa de “Comisionado en tu Plaza”, puesto que faltaron algunos Estados por recorrer.

El Secretario Ejecutivo del SNT, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, felicitó a la Comisionada Karen Patricia Flores Carreño por su nombramiento como Secretaria de la Región Centro del SNT y puso a su disposición la Secretaría para el apoyo y mejorar el funcionamiento de la Región.

Comentó que la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, instruyó el apoyo de la Secretaria Ejecutiva del SNT, para mejorar en la implementación y en la cobertura de los programas nacionales en la segunda etapa del 2022 al 2026, ya que de los primeros planes, su índice de cobertura fue reducido, en una cuarta parte en el PROTAL y de un 8 por ciento en el PRONADATOS y que la idea es aumentar esta cobertura y sobre todo, el impacto de estos programas, que han sido diseñados y aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia.

Señaló que en cuanto a la Región Centro del SNT, se enviarán las líneas de acción que no han quedado cubiertas por los Comisionados y Comisionadas que forman parte de alguna Comisión Ordinaria, con la finalidad de que éstas sean adoptadas y que todos los integrantes puedan participar.



Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01**

Informó que a partir de ese día se les mandará un oficio a los Organismos Garantes, solicitando se informe el nombre de los enlaces tanto para el PROTAI y para el PRONADATOS, recomendó que sea uno para cada programa, esta solicitud es porque del día 20 al 24 de febrero de 2023, se realizarán los talleres para mostrar el trabajo realizado, junto con un aplicativo donde se encuentran las líneas de acciones específicas, para que cada Organismo Garante pueda implementar las mismas.

Añadió que la captura en las pizarras la harán los Organismos Garantes directamente, llenando los formatos para darle un seguimiento más puntual y que la idea es que en marzo se puedan capturar las actividades para desarrollarlas en el año 2023 y así sucesivamente hasta el 2026.

Indicó que lo importante es incrementar la cobertura y el impacto de estos programas, como lo establecen las propias leyes generales en las dos materias.

La Secretaria de la Región sometió a consideración de todas y todos los presentes la aprobación del Plan de Trabajo para la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia correspondiente al año 2023, tomándose el siguiente:

**ACUERDO:**

<b>SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01-04</b>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Centro del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Plan de Trabajo de la Región Centro del SNT, correspondiente al año 2023.</i></p>
--	---

**VI.-** En desahogo **del punto 6 del Orden del Día**, referente a los asuntos generales, en uso de la voz el Secretario Ejecutivo del SNT, comentó los resultados de la reunión que se realizó el día 7 de febrero del año en curso con el Organismo Garante de Oaxaca, el Coordinador de la Región Centro, el Coordinador de la Región Sureste y el Coordinador de Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, todas del SNT, sobre el planteamiento del cambio del Organismo Garante del estado de Oaxaca de la Región Centro, a la Región Sureste, misma que se pondrá a consideración de los integrantes del Consejo Nacional del SNT en la sesión del 31 de marzo del presente.



Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

Número: SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01

El Comisionado **Josué Solana Salmorán**, comentó que respecto a la solicitud que presentaron sobre su desincorporación a la Región Centro e incorporarse a la Región Sureste, ambas del STN, su intención como parte del Consejo General del Órgano Garante de Oaxaca de formar parte de la Región Sureste por una serie de motivos que tienen que ver con condiciones, realidades y contextos que comparten con la Región Sureste, ya que en el año 2010, el anterior Consejo General de ese Organismo Garante solicitó adherirse a la Región Centro, por motivos de cercanía, puesto que las reuniones eran de manera presencial.

Aunado a lo anterior, señaló que tienen una serie de proyectos que atienden a las comunidades y pueblos indígenas, a los municipios y a la diversidad cultural, por lo cual tomaron la decisión de forma colegiada con las Comisionadas y Comisionados que integran su pleno de sumarse nuevamente a la Región Sureste, en términos generales lo que el día de 07 de febrero presentaron ante la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas por parte del INAI, al Secretario Ejecutivo del SNT y demás Comisionados que estuvieron presentes en la reunión.

**VII.- En desahogo del punto 7 del Orden del Día**, correspondiente al cierre de la sesión, el Coordinador de la Región Centro, agradeció la participación de los integrantes de la Región por su asistencia y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día 8 de febrero de 2023, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro. -----

**Coordinador de la Región Centro**



**Marco Antonio Alvear Sánchez**  
Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

**Secretaria de la Región Centro**



**Karen Patricia Flores Carreño**  
Comisionada del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística